

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1973

Núm. 268

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Excmo. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

No habiéndose formulado reclamaciones contra la relación de admitidos provisionalmente al concurso para la provisión de dos plazas de Ayudantes de la Sección de Vías y Obras Provinciales, conforme anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 234 de fecha 17 de octubre último, y en el *Boletín Oficial del Estado* número 254 de fecha 23 de octubre último, se acuerda elevarla a definitiva:

Relación de admitidos

- 1.—D. Manuel Isaac Suárez Sánchez
- 2.—D. Amalio Fernández de la Torre
- 3.—D. José-Luis Martín Terradillos
- 4.—D. Carlos Zabala Conesa
- 5.—D. Alberto Velasco Venero
- 6.—D. José-Antonio García Carballo
- 7.—D. Manuel Antonio Díez Díez
- 8.—D. José Menchen Herreros
- 9.—D. David González López
- 10.—D. José María Jaén Vico

Relación de excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 21 de noviembre de 1973.—El Presidente Acctal., Manuel Díez Ordás. 6490

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Energía de León

Expte. T-772.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a don

Clemente Fuentes Esteban, la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación de 15 kVA., en Santa María del Páramo (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de D. Clemente Fuentes Esteban, con domicilio en Santa María del Páramo, C/. San Antonio, s/n., solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas características técnicas principales son las siguientes: Una línea aérea, trifásica, a 10 kV., de 250 m. de longitud, con entronque en la de Unión Eléctrica, S. A., y con término en un centro de transformación, de tipo intemperie, de 15 kVA., tensiones 10 kV/230-133 V. que se instalará en las proximidades del Km. 47/200 de la Crta. de Mayorga a Hospital de Orbigo, en el término municipal de Santa María del Páramo (León).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados

en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 19 de octubre de 1973.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

5957

Núm. 2310.—352,00 ptas.

INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-813.

Peticionario: CITREA (Constructora Internacional, S. A. y Trabajos Bituminosos, S. A. Empresarios Agrupados), con domicilio en Madrid, calle Cristóbal Martínez Bordiú, número 19-21, 6.º.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la Planta de Machaqueo y fabricación de aglomerados asfálticos, instalada en término de Cimanes de la Vega.

Características: Una subestación de transformación de tipo intemperie, de 1.000 kVA., tensiones 46/15 kV., que será alimentada por una acometida a 46 kV., derivada de la línea de Iberoquero, S. A., "León-Benavente", quedando ubicada en las proximidades del Km. 57/400 de la carretera N-630 de León a Benavente. Una línea aérea, trifásica, a 15 kV., de 3.810 m. de longitud, con origen en la subestación anteriormente citada, alimentándose con la misma dos centros de transformación, de tipo intemperie, de 400 kVA., tensiones

15 kV/380-220 V. cada uno de ellos, que se instalarán en término de Cimanos de la Vega, cruzándose con la línea la CN-630 por el Km. 57/400, caminos de concentración parcelaria, líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España, el río Esla, y líneas telegráficas.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 2.153.034 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía, Plaza de la Catedral núm. 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 2 de noviembre de 1973.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

6171 Núm. 2354.—341,00 ptas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-814.

Peticionario: Doña Isibert Wandendroka, con domicilio en León, calle Santa Nonia, n.º 10.

Finalidad: Sustituir la actual línea eléctrica que suministra energía a una finca sita en término de Manzaneda de Torío, por otra de reciente construcción.

Características: Una línea aérea, trifásica, a 3 kV (13,2 kV.), de 700 metros de longitud, con entronque en la línea de León Industrial, S. A., Garrafe-Matueca y con término en el centro de transformación de la finca situada a la altura del Km. 18/900 de la carretera de León-Collanzo, en término de Manzaneda de Torío, cruzándose con la línea el río Torío y un camino forestal.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 90.163 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía, Plaza de la Catedral núm. 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 3 de noviembre de 1973.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

6173 Núm. 2355.—253,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Villablino

Por D. Joaquín Rivas Valcárcel, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de tanque de gas propano para calefacción, en la calle de San Roque, núm. 2, de esta villa.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Villablino, 14 de noviembre de 1973. El Alcalde, D. Morales.

6341 Núm. 2366.—121,00 ptas.

Por D. Pío Sierra Alvarez, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de despacho de carnes frescas, en la localidad de Orallo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villablino, 14 de noviembre de 1973. El Alcalde, D. Morales.

6342 Núm. 2367.—110,00 ptas.

Ayuntamiento de Villagatón

Terminadas las obras de doble riego asfáltico al camino vecinal de Brañuelas a La Retuerta y empalme a la carretera Nacional VI, se concede un plazo de quince días para que puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario de las mismas.

Brañuelas, 20 de noviembre de 1973. El Alcalde (ilegible).

6456 Núm. 2365.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Jefe de Primera Instancia núm. 2 de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 321 de 1973, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato del causante D. Juan

Robles Bayón, hijo de Joaquín y de Avelina, natural de La Mata de Curueño y vecino de dicha localidad en donde falleció el día veinte de septiembre del corriente año, en estado de soltero, sin dejar descendientes ni ascendientes, siendo por tanto sus únicos herederos abintestato, el solicitante don Conrado y asimismo D.ª Estilita y don Matías Robles Bayón, y en nombre de éste último los hijos del mismo llamados Avelina Amor, Angeles, Josefa y Luis José Robles Suárez; aquéllos como hermanos de doble vínculo de dicho causante y éstos últimos en representación del fallecido D. Matías Robles Bayón. Y por medio del presente edicto se convoca a cuantas personas ignoradas o desconocidas se crean con igual o mejor derecho a reclamar la herencia que se calcula en 8.000 pesetas, para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este edicto, puedan comparecer en este Juzgado y personarse en el expediente si lo estiman conveniente.

Dado en León, a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario Juan Aladino Fernández.

6440 Núm. 2339.—220,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Antonio Reinoso y Reino, Jefe de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

Hace saber: Que tramita expediente de dominio con el número 164 de 1973, promovido por el Procurador D. Fidel Sarmiento Fidalgo en nombre y representación de don Belarmino Castellanos Martínez, mayor de edad, casado con doña Rosalina López Amez, industrial, vecino de Santa María del Páramo, sobre reanudación del tracto sucesivo que se dice interrumpido de la finca rústica que se describe así:

Finca núm. 60, polígono 2, rústica, al sitio del Palomar, en Santa María del Páramo, que linda: Norte, con desagüe que la separa de la carretera de Santa María del Páramo a La Bañeza, por donde tiene salida, y la número 61 de Belarmino Castellanos; Sur, con la número 62 de Angel Santos; Este, las números 61 y 62 de Belarmino Castellanos y Angel Santos, y Oeste, desagüe y la número 62 ya citada. Extensión superficial 18,50 áreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bañeza en pleno dominio por mitad e iguales partes indivisas a favor de los vendedores don Benito Ferrero Franco, que se dice fallecido y doña Adelaida Ferrero de Paz, vecina de León, al tomo 1.043 del Archivo, libro 12 del Ayuntamiento de Santa María del Páramo, folio 89, inscripción primera.

Y por medio del presente se cita

a los desconocidos causahabientes del vendedor don Benigno Ferrero Franco y se convoca a las personas ignoradas a quienes puedan perjudicar la inscripción solicitada a su favor por el D. Belarmino Castellanos Martínez, a todos para que dentro de los diez días siguientes a la citación o a la publicación de los edictos, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho conenga.

Dado en La Bañeza, a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Antonio Reinoso.—El Secretario, Manuel Javato.

6448 Núm. 2337.—319,00 ptas.

Juzgado Comarcal

Villablino

Generoso Iglesias Sofía, Oficial de Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Villablino, en funciones de Secretario por vacante.

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas tramitados en este Juzgado con el número 66 de 1973 contra Alberto Alvarez Mikalovik, de 36 años, casado, artista de circo, hijo de Cayetano y María, y en ignorado paradero, se ha practicado la tasación de costas siguiente:

	Pesetas
Registro dip. c. 11	20
Tramitación juicio, art. 28	100
Suspensión juicio, art. 28	40
Ejecución de sentencia, art. 29. ...	30
Expedición y cumplimiento dos despachos	150
Reintegro del timbre	100
Pólizas de Mutualidad	80
Multa	500
Presupuestado posteriores	600
Total	1.570

Asciende la presente tasación de costas a la figurada suma de mil quinientas setenta pesetas (s. e. u. o.).

Y para que tenga lugar la vista al condenado, en ignorado paradero, expido y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Juez, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, haciendo saber al condenado que en el término de tres días contados a partir de la publicación podrá alegar lo que estime por conveniente con relación a dicha tasación.

Villablino, a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres. Generoso Iglesias Sofía.—V.º B.º: El Juez Comarcal sustituto (ilegible).

6438 Núm. 2338.—242,00 ptas.

Juzgado Comarcal

de Villafranca del Bierzo

Don Pío López Fernández, Juez Comarcal de Villafranca del Bierzo (León).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el núm. 48 del

año en curso, se tramita expediente de juicio civil de cognición a instancia del Procurador D. Francisco González Martínez, en nombre y representación de D. Fernando Pereira Ortega, mayor de edad, casado y vecino de Toral de los Vados, contra don Luciano Cerejido, mayor de edad, casado, vecino que fue de Toral de los Vados, en la actualidad ausente en Hispanoamérica, y en ignorado domicilio, y contra las personas desconocidas que resulten ser propietarias-arrendadoras de la vivienda que ocupa dicho demandante, sita en la calle General Franco, núm. 80, de dicho Toral de los Vados; sobre ejecución de obras necesarias en la vivienda objeto de arrendamiento.

Que por resolución de esta fecha ha sido admitida a trámite dicha demanda, mandando emplazar, como se verifica por el presente, a los expresados demandados en ignorado paradero y desconocidos, para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles se personen en dichos autos en la Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza del Generalísimo, número 5, con el apercibimiento de ser declarados en rebeldía caso de no verificarlo; teniendo a su disposición en Secretaría las copias de la demanda y documentos oportunos, para, de personarse, puedan contestar a la demanda dentro de los tres días siguientes.

Y para que sirva de emplazamiento a los referidos demandados y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Villafranca del Bierzo (León), a trece de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Pío López.—El Secretario, Manuel Paz Ramos.

6439 Núm. 2341.—286,00 ptas.

**

Don Manuel Paz Ramos, Secretario del Juzgado Comarcal de Villafranca del Bierzo (León).

Doy fe: Que en el juicio de faltas núm. 86 de 1973, sobre lesiones en accidente de circulación, se ha practicado la siguiente:

TASACION DE COSTAS	Pesetas
Derechos de Registro Dis. común 11.ª	20
Por diligencias previas art. 28. . .	30
Por tramitación del juicio art. 28.	200
Por dos cartas órdenes u exhortos art. 31.	50
Por diligencias domiciliarias Dis. C. 14.ª	20
Por ejecución de sentencia artículo 29.	30
Por indemnización a María Rosa Lobato Alba	3.508
Al testigo Angel Arias López. .	500
Reintegro del Timbre	100
Pólizas de la Mutualidad Judicial	80
Multa de Angel Potes García ..	500

Dietas y locomociones Juzgado Becerreá... .. .	175
Agente de este Juzgado Comarcal	150
Disposición común 6.ª	200
Por tasación art. 10-6.º	150

Total 5.713

Corresponde abonarlas al penado Angel Potes Garcia, la de 5.713 pesetas, y para que sirva de notificación a dicho penado, en ignorado paradero y se le requiera por tres días para el pago de la suma indicada y posteriores si a ello hubiere lugar, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, expido y firmo la presente en Villafranca del Bierzo a 21 de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Manuel Paz Ramos.

6469 Núm. 2362.—264,00 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal número dos de León, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal civil número 309/73, seguido a instancia de D. Santiago Jorge Pontela, contra D. Rafael Mateo Arroyo y Empresa «Authi», sobre reclamación de 3.035 pesetas, ha acordado citar al demandado D. Rafael Mateo Arroyo, en ignorado paradero, a fin de que el día 28 de diciembre próximo, a las once horas, comparezca en la Sala Audiencia del Juzgado Municipal número dos de León, calle Roa de la Vega, 14, a la celebración del juicio con las pruebas que intente presentar, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece.

Leon, 15 de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario (ilegible). 6497

Anuncios particulares

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia de León

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento de 13 de julio de 1953, modificado por resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 18 de marzo de 1963, se convoca a Asamblea ordinaria en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 2 de diciembre próximo en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial, y a las 11 horas del mismo día y en el mismo local en segunda convocatoria, si no se reuniese la mayoría reglamentaria en la primera, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.º Memoria de Secretaría e Intervención.

3.º Cuentas del ejercicio de 1972.

4.º Sugerencias, ruegos y preguntas que hubieran sido presentadas en Secretaría con cinco días de antelación al menos a la fecha de la Asamblea y hayan sido admitidas.

León, 21 de noviembre de 1973.—El Vicepresidente en funciones (ilegible).
6464 Núm. 2360.—176,00 ptas.

Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de Sorriba, Cisterna y Vidanes

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Aguas (R. O. 9 abril 1872; en relación con el apartado 2.º del artículo 16 del Reglamento de Sindicatos de Riegos 25 junio 1884); por imperio del artículo 3, apartado 3.º del Reglamento General de Recaudación de 14-11-1968 y artículos 58, apartado 6.º, y 61, apartado 4.º del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19-12-1969, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, Sr. Registrador de la Propiedad del partido y Sres. contribuyentes, el nombramiento de Recaudador de esta Entidad a favor de don José-Luis Nieto Alba, vecino de León, siendo apto para serlo por pertenecer al "Grupo Sindical Nacional de Recaudadores no estatales" con carnet profesional número 120 y, no contravenir el artículo 29 en incompatibilidades, determinado en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del personal recaudador del Ministerio de Hacienda de 19 de diciembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Sorriba, 21 de noviembre de 1973.—El Presidente del Sindicato (ilegible).
6462

Comunidad de Regantes

CANAL CASTAÑÓN

Villazala

Se convoca a todos los usuarios, regantes e industriales, de esta Comunidad a Junta General ordinaria para el día 23 del próximo mes de diciembre a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, en los locales de costumbre de Villazala, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.—Acta anterior.
- 2.—Examen de la memoria semestral que presentará el Sindicato.
- 3.—Examen y aprobación, si procede, de los presupuesto de ingresos y gastos que para el año 1974 presentará el Sindicato.
- 4.—Elección de Vocales y Suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado a los que cesan en su cargo.

5.—Informes del Presidente.

6.—Ruegos y preguntas.

Villazala, 10 de noviembre de 1973.
El Presidente de la Comunidad, Ángel Jáñez.

6238 Núm. 2368.—154,00 ptas.

Comunidad de Regantes

SAN PEDRO APOSTOL

Sueros de Cepeda

Convocatoria a Junta General ordinaria de Regantes de la Comunidad «San Pedro Apostol» Sueros de Cepeda.

De acuerdo con el artículo 51 de las ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los partícipes de la misma para el día dos de diciembre del presente año, a las doce horas en el sitio de costumbre; y si no hubiera mayoría de hectáreas representadas se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asistentes.

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Examen lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, si procede.
- 2.º—Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del próximo año.
- 3.º—Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 4.º—Ruegos y preguntas.

Sueros de Cepeda, a 14 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Comunidad, Gonzalo García.

6463 Núm. 2359.—176,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Acequia de «La Furruxa»

Por el presente se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes, la que tendrá lugar el día 25 de diciembre próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, si no se hubiera reunido número suficiente de partícipes para poder celebrarse en primera, en el lugar de costumbre y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria semestral del año en curso.
- 3.º—Limpías y mondas para el año próximo.
- 4.º—Obras a realizar.
- 5.º—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1974.
- 6.º—Ruegos y preguntas.

Villabuena, a 22 de noviembre de 1973.—El Presidente (ilegible).

6475 Núm. 2370.—154,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Acequia de «Vegamesada»

Por el presente se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes, la que tendrá lugar el día 23 de diciembre próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, si no se hubiera reunido número suficiente para poder celebrarse en primera, en el lugar de costumbre y con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria semestral del año en curso.
- 3.º—Limpías y mondas para el año próximo.
- 4.º—Obras a realizar.
- 5.º—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el 1974.
- 6.º—Elección de Presidente, Secretario y dos Vocales del Sindicato de Riego.
- 7.º—Ruegos y preguntas.

Villabuena, a 22 de noviembre de 1973.—El Presidente, Agustín Rodríguez.

6474 Núm. 2369.—176,00 ptas.

LOTERIA NACIONAL

Se pone en conocimiento de las personas que juegan las participaciones en el núm. 57.737 para el sorteo del día 22 de diciembre de 1973, que por un error de imprenta, dichas participaciones han quedado anuladas, siendo su número válido el 56.737.

León, 22 de noviembre de 1973.—Honorato Díaz Antón.

6476 Núm. 2358.—55,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta núm. 146.051/1 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

6353 Núm. 2300.—55,00 ptas.

Habiéndose extraviado la libreta número 200.363 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

6434 Núm. 2371.—55,00 ptas.